

LA VIDA EN SAN SEBASTIAN

Eso de las Subsistencias...

Ayer tarde se reunió, una vez más, en el Gobierno civil la Junta de Subsistencias, para seguir hablando. El objeto de la reunión era un tanto interesante.

El gobernador civil dió cuenta de un telegrama del comisario general de Abastecimientos, en el cual se dice que está vigente la Real orden de 1916 en la que se establece que el precio de tasa de los 100 kilogramos de trigo en los puntos productores es de 36 pesetas, á las cuales hay que añadir 11 pesetas para su transformación en harina, más los gastos indispensables desde el punto de producción hasta poner las harinas en almacén. Afirmando que se exija terminantemente esa tasa y si se resisten los interesados se les impongan las sanciones á que habiere lugar. ¡Como se ve, esto es muy fácil de mandar desde Madrid, pero en los centros de producción se vende el trigo mucho más caro!

La Junta hizo sus cálculos y sobre las 36 pesetas de costa inicial, más las once de transformación en harina, agregó 3,60 de unos gastos y 4,45 de otros, resultando que la harina, puesta en los almacenes de San Sebastián, debe tener el precio de 57,70 pesetas.

Los fabricantes de harina, se avienen á poner este precio la mercancía; pero, como es lógico, pretenden que el precio del trigo en los mercados productores sea el de 36 pesetas.

Ahora bien: esas órdenes energéticas de llegar á la incantación de las existencias, que también vanían en el telegrama, ¿habrán llegado á los gobernadores de las provincias productoras de trigo? Porque si la energía no viene desde allí, habremos perdido — "una vez más" — nuestro campo.

La resolución de ese problema del pan es más difícil de lo que parece, y no hemos de cargar toda la culpa sobre las autoridades donostiarras. Pero la resolución de otros problemas completamente locales afectan solamente á las autoridades de aquí, y, sin embargo, no se resuelven. Vamos á explicárnos y á hablar con toda claridad.

Fijado en numerosos sitios y en todas, ó casi todas, las tiendas hay un letrero que especifica los precios de tasa. En ese bandero se da el caso de que figuran precios más elevados, en algunos artículos, de los que el mismo comercio tiene fijados para la venta, y otros precios, de los cuales, y de las extorsiones, se rien los comerciantes.

El saco de carbón vegetal tiene fijado su precio en 36 pesetas, y, sin embargo, se vende á 30 y nueve pesetas. ¿Razón de ello? La de que algunos carboneros sostienen "que en su saco no manda nadie", y la de que el gobernador civil pescaría, para poder poner mano en el abuso, que se le haga una denuncia poco menor que con acta notarial. Añade, un compañero en la Prensa denunció en el despacho del gobernador abusos cometidos por los carboneros en las calles de Trubia e Iparragirre. El gobernador dijo que impondría multas de á 500 pesetas, pero que necesitaba las denuncias puntualizadas, etc., etc. Pero, ¿es que el Cuerpo de Vigilancia no puede averiguar y comprobar esto?

Otro caso: un proveedor de leche á domicilio se ha despedido de toda su clientela, diciendo que lo tiene más caro vender la leche en el mercado, cobrándola á 6 céntimos litro. ¿Va á ser también necesaria una denuncia jurada? Es que los ciudadanos que va á ir, ó ha ido ya, al mercado público, venden la leche en secreto! ¿Es que no hay representantes de la autoridad en los mercados?

¡No: es que se nos va el tiempo y la fuerza por la boca!

Ayer estuvo en el Gobierno civil el alcalde de Vilafranca; acompañado del capitán-teniente de Infantería señor Teilecha. No sabemos por qué se oyó el objeto de su visita; pero como al uno ni otro tuvieron reparo en contar á los periodistas el objeto de la misma, no hay por qué recatarlo tampoco nosotros.

Los panaderos de Vilafranca se han colocado en actitud rebelde, amenazando con cerrar las panaderías porque se les ha hecho un repeso del pan y se ha encostado una escandalosa mermelada.

Una persona que allí ejerce autoridad, envió por un par de kilogramos, al que le faltaban unos 250 gramos. Envío por otro pan, y á éste le faltaron más gramos. Entonces, aquella persona se presentó al alcalde, explicándole lo que ocurría y requiriéndole á que hiciera un repeso, que se hizo en el acto, á pesar de ser la hora de comer, repeso que demostró que no era un descuido casual la falta de peso en los dos panes de referencia. La autoridad se incató de varios panes con escandalosa "mermelada", pero los panaderos, según lo que oímos, amenazan con cerrar las tahonas.

Como el alcalde no sabe lo que trae entre manos, el gobernador le aconsejó que estuviese de acuerdo con el jefe de la fuerza de Miqueleza. Pero, ¿no eres tú el señor conde de Pinofiel que para casos de estos están que ni pintados los temperamentos de energía?

¿Qué los paroerá á esos tahoneros, que se creen amainados, que la autoridad se incatase á mandarles?

Añoche recibió el gobernador unos telegramas en los que se hablaba de carbón. Inmediatamente llamó por teléfono al alcalde, señor Zuazábar.

LA INTRANSIGENCIA NEA

Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita de unas personas de Tolosa, que vinieron á rogar nos hiciésemos público un acto cometido por un apreciable socio de la Adoración Nocturna de aquí.

A un obrero de Eibar que, accidentalmente, se hallaba en Tolosa con la familia que nos honró con su visita, se le murió el sábado un niño. Las mujeres de la casa donde la familia vive, acudieron á ver al niño muerto y á consolar á los padres, y una de ellas —la del piso primero—, al ver que iban á amortajar al niño con un traje oyo, ofreció y subió otro, que había pertenecido á un niño suyo. El caritativo rasgo fué agraciado.

Transcurrieron unas horas y el esposo de la caritativa vecina, el de la Adoración Nocturna, preguntó á qué hora sería la conducción del cadáver al cementerio.

—A las diez y media, le contestaron.

—No puede ser; á esa hora es misa mayor y no puede llevarse el cadáver á la iglesia.

—Es que, no hay necesidad de llevarlo, porque el entierro será civil.

Oír esto el cristiano sujeto y ordenar que le devolviesen en el acto el traje oyo con que el niño estaba amortajado, fué todo uno. Afortunadamente, no estaba presente el padre del niño.

La indignación de aquella familia fué terrible y una joven agarró una jarra para estampársela en la cabeza, pero la sujetaron otras mujeres. ¡Y no hubo forma de convencer al sujeto aquél!

El niño, frío, rígido, fué desamortajado, y la cristianísima familia del piso primero se llevó su traje.

El hecho se pasó en conocimiento del jefe de la Guardia municipal, pero no se consigue nada con ello.

La conducción fué un acto civil y el cadáver fué llevado á hombros de cuatro jóvenes obreros tolosanos.

¡Pues hasta de esto—de que no lo llevasen otros niños—hicieron burla y escarnio los que á sí mismos se llaman elegidos del Señor!

NOTICIAS

¡A ver, que se aclare!—Parece que anteayer hubo un escándalo de esos de sagarrate y no te menéas en una calle muy frecuentada porque no tiene salida. Cuatro individuos de segunda fila, más uno que ostenta la investidura concejil —ciudadano de primera clase y con visos muy pronunciados á la derecha— fueron los protagonistas de la bronca.

El caso es que á lo mejor no ha sido la idea la menor importancia y lo prueba el que en la nota de la inspección municipal no se dice ni una palabra de ello.

¡Es que el sereno no hizo el parte, á pesar de que intervino?

¡Es que «hemos» querido congraciarnos con el concejal y nos «hemos» comido su parte?

Guisantes Uclés.—Preparados sin calor artificial, garantizados. Representante para Guipúzcoa: Heriberto Cayuela, San Sebastián; teléfono 16-45.

Las madres infames.—A las once y media de la noche, un transeunte recogió en la vía pública á un niño de nueve años que lloraba con amargura. Conducido á la inspección municipal é interrogado, dijo que su madre le había mandado á pedir limosna y como se le había hecho tarde, temió miedo de volver á casa. Fué conducido al Asilo de Caridad.

Se invita á las personas que deseen comprar una máquina de escribir barata, de las llamadas "reconstruidas", á que antes de hacerlo, pidan precios á la casa Guillermo Trúñiger & Compañía—Balmes, 7, Barcelona.

En la Audiencia.—Pasado mañana, á las diez, se celebrará la vista de la causa instruida en el Juzgado de Tolosa contra Saturnino Vegino Bajarin, por el supuesto delito de amenazas.

Defensor, señor Escudero Bolla; procurador, señor Egoscozabal.

IMPOSIBLE TOSER CON JARABE ORIVE

Registro civil.—Las inscripciones de la diez de ayer, son las siguientes:

Nacimientos: Pedro de Churruca y de la Plaza; María Martínez y Olaciregui;

Manuela Alcubilla y Abajo.

Defunciones: Alejandro Normand y Abaos; Atanasio Irisarri y Aguirre; Benito Rodríguez y Rodríguez; Francisco Tellería y Urrestarazu; José Urteaga y Iturbe.

Iba borracho y se cayó.—Ayer tarde, un cartero que iba guiando su carroza

tirada por bueyes por el barrio de Egüiza, se cayó á causa de ir tarareando una melopea, causándose lesiones de cierta consideración. En un coche fué llevado á la Casa de Socorro.

A grandes males...—Una mujer no tenía en su casa ni fuego ni combustible para hacerlo. Entonces se le ocurrió que podía salir á la calle, vaciar las cajas de las basuras y llevarse los cajones á casa. Y como lo pensó lo hizo y dejó la calle de Easo, «desencajada». Pero la vieron y la denunciaron.

Los maridos que atizan.—Entre las calles de Easo y San Bartolomé, el estador de servicio oyó vozes de auxilio. Acudió presuroso al lugar de donde partían y encontró á una mujer que denunció á su esposo por haberla llamado cosas feas y encima zumbarle el ebero.

El marido—y también la mujer—fueron denunciados por el guardia.

Gurados.—En la Casa de Socorro fueron ayer curadas cuatro personas, de diferentes heridas y contusiones.

Despachos detenidos.—En la central interurbana (Avenida), se hallan, por no encontrarse á sus destinatarios, los siguientes:

De Barcelona, para Bastero, Huertarría, 23; de Tolosa, para Marcelino Larrañaga, barrio de Egüiza, 20, admirador.

En la central de Telégrafos se hallan los siguientes:

De Madrid, para Epifanía Crespo; de Toledo, para Florencio Lossa; de Albacete, para Juan Fernández; de Cuevas, para Bernardo González y de Nigo, para Bugo.

Presentación.—Se deseja la presentación urgente en esta Comandancia de Marina del individuo José María Demetrio Mendizábal Arrieta, para enterarle de un asunto que le interesa.

Decentemente vestida.—En la calle de Uribe fué encontrada anoche tumblada en el suelo, una mujer «d-centemente vestida».

Como tenía una horquera que no se podia lamer, la metieron en un coche, la apareon en la inspección y la metieron en la «frescura».

Es nueva en el establecimiento.

Consejo de Agricultura y Ganadería

En uno de los salones de la Diputación y bajo la presidencia del señor don Vicente Lafitte, se reunió ayer por la mañana este organismo provincial.

Después de leída y aprobada el acta de la última sesión, se dió cuenta de la Real orden de 10 de Diciembre último, del ministerio de Fomento, instituyendo en los Consejos de Agricultura y Ganadería una sección de Industria y Comercio compuesta de cuatro individuos.

Han sido nombrados para ocupar los cargos de consejeros de la nueva sección, por la Cámara de Comercio los señores don Juan Córdoba y don Vicente Loizid, presidente y vicepresidente, respectivamente, de la misma y por el Círculo Mercantil e Industrial los señores don Manuel Rezola y don Fernando Salazar.

El presidente les dió posesión de su cargo, quedando constituida de hecho dentro del Consejo de Agricultura y Ganadería, la sección de Industria y Comercio.

Se dió lectura de los siguientes expedientes de aprovechamientos de aguas: de los

ANUNCIOS ECONOMICOS

ANGELA MURUGAREN, Mayor, 8, Irún, para tera titular. Asistencia, hospedaje de embazo reservado. Consultas, precios económicos.

ALQUILER Soto Juliana. Alquilo piso sia muchas 1/4 en 100 pesetas mensuales, cárstico. Oquendo, 28. Poblaqueria, Teléfono, 17-49.

ALMONEDA, oficina para paños dina, de mullidos y esponjones. Soto Martín, 42, 2.

DORNADORA y PREPARADORA de conservas de cultura, harina, lentejas. Ronda en esta Administración.

CAJA de 100 chelines irrompibles 0,75, impresa, ta, objetos de escritorio y fábrica sellos de caucho. Argandoña Hermanos; Oquendo, 13.

ESCOLAS Franciscanas. Cursos de día y para los 1/2 adultos de 7 á 9 de la noche. Información: Escuelas, paseo de Francia.

JACEN faltó obrero que sepan trabajar bien en ropa blanca. Información: General Belgrado, 8, bajo.

JACE faltó una buena aprovechante blanista. Iparraquirre, 6.

señores Demetrio Gabilondo y Arteche Hormaños, de Vergara; de don Daniel Laplaza y Compañía, de Egüiza; de don Enrique Uriarte, de Ofiate, y de don Antonio Martínez Pascual, de Bilbao, que fueron informados favorablemente, quedando á estudio de la Comisión de Industria y Comercio el de don Marcelino Sarasola, de Belaunza.

Se enteró el Consejo de la renuncia de su cargo presentada por el Delegado Social de Navarra y Vascongadas.

El Consejo se ocupó también de lo referente á personal y local para el mismo, habiendo sido designadas provisionalmente las personas que han de desempeñar los cargos de auxiliar y ordenanza.

Respecto al local, se autorizó al presidente para que continúe las gestiones ya emprendidas, con el fin de encontrar uno adecuado para oficinas del Consejo.

Por último, en vista de las continuas y apremiantes quejas recibidas de los ganaderos de la capital, Irún y otros pueblos de la provincia, sobre la escasez de paja, piensos y forrajes para el ganado y de que se hacen distinciones en favor de algunos establos para proporcionarles vagones que no se puede lograr la Federación Agrícola para el transporte de sus pedidos, se nombró una comisión compuesta de los señores presidente, Muñoz y secretario señor Carrillo, para que visiten al señor gobernador y le expongan el gravísimo conflicto que se avelina si no se logra inmediatamente vagones para la tracción de dichos productos.

Banco Guipuzcoano

Habiéndose extraviado los resguardos de Depósito en custodia número 22.430 y de Depósito en garantía número 5.568, comprensivos cada uno de veinte y una acciones del Banco Español del Río de la Plata, expedidos el 31 de Diciembre de 1912 y 2 de Diciembre de 1916 respectivamente á favor de don Alejo Embil Olazábal, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes de la fecha; advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá duplicado de aquellos resguardos anulando los primitivos y quedando exento de toda responsabilidad.

San Sebastián 8 de Enero de 1918.—El Secretario, Demetrio de los Mozos.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E
INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID

donde puede conseguir folletos á quien los pida.